



ISABEL ISAZA CASTRO
ABOGADA

Señor

JUEZ 60 DE PEQUEÑAS CAUSAS DE BOGOTÁ.

E. S. D.

REF.: EXPEDIENTE No.1100140030782019-00278-00

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: EDIFICIO MULTIFAMILIAR A&B PRIMERA Y SEGUNDA ÉTAPA

DEMANDADA: MIGUEL ÁNGEL CARVAJAL CAMACHO

ASUNTO: LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

ISABEL ISAZA CASTRO, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bogotá, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en condición de apoderada de la parte actora, dentro del proceso de la referencia, allegó al Juzgado la liquidación de crédito ordenada en la sentencia.

Dicha liquidación se efectuó de conformidad con el mandamiento de pago y el fallo.

En el presente escrito presento el resumen final y en escrito anexo la operación realizada.

RESUMEN DE LA LIQUIDACIÓN DE CREDITO		TOTALES
CUOTAS ORDINARIAS DE ADMINISTRACION		\$ 6.821.605,00
INTERESES SOBRE CUOTAS ORDINARIAS DE ADMINISTRACION		\$ 3.438.961,00
CUOTAS EXTRAORDINARIA		\$ 532.500,00
INTERESES SOBRE CUOTAS EXTRAORDINARIAS DE ADMINISTRACIÓN		\$ 292.827,00
SANCIONES		\$ 329.200,00
SUB TOTAL OBLIGACIÓN A ENERO DE 2021		\$ 11.415.093.00
ABONOS		\$ 5.318.663,00
TOTAL DEUDA A ENERO DE 2021 MENOS LOS ABONO		\$ 6.096.430.00

Cordialmente

ISABEL ISAZA CASTRO

C. C. 35.220.493 de La Calera

T.P. No 237.478 del C.S de la J